

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 380-2019-A/MDM

Morales, 23 de Diciembre del 2019.

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Municipal N° 081 de fecha 20 de Diciembre del 2019, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Morales para el Año Fiscal 2020 tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9 de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que mediante la Decreto de Urgencia N°014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020, en la cual comprende las transferencias de sus recursos para los Gobiernos Locales;

Que mediante el acuerdo de Consejo Municipal N°081 se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Morales, incluyendo las transferencias dispuestas en la Ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en el plazo que no exceda del 31 de Diciembre del Año 2019;

Que, el Presupuesto Institucional constituye con el documento que rige la ejecución de Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2019.

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53 y 54 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Artículo 1°.-Promulgar El Presupuesto Institucional de Gastos Correspondiente al Año 2020 del Pliego: Municipal Distrital de Morales, de acuerdo a lo siguiente:

Gastos Corrientes
Gastos de Capital

(En soles)

6, 404,458.00

11, 446,351.00

17, 850,809.00

El desagregado de gasto de Gastos se detallan en el Reporte de "Resumen a nivel de fuentes y genérica", que forma parte de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, promulgado en el Artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

Recursos Directamente Recaudados

Recursos Determinados

(En Soles)

10,922,736.00

1,247,168.00

5,680,905.00

TOTAL 17,850,809.00

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detallan en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructurada Programática del Presupuestos Institucional del Pliego: Municipal Distrital de Morales, correspondiente al Año Fiscal 2020, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución de remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1 inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO N° 019 DE FECHA 20
DE DICIEMBRE DEL 2019.

En el Distrito de Morales, en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Morales a horas **8:30 a.m. del día Viernes 20 de Diciembre del 2019**, a convocatoria del Prof. Hugo Meléndez Rengifo - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales, se procedió a llamar lista a los señores Regidores: **Richard Sánchez Herrera, Delmer Meléndez Pezo, Dolly Dávila Gonzales, Darwin Gómez Sánchez, Suleisi Flores Arnao, Noe Tarrillo Spil, Fernando Arévalo Pezo**

Habiendo previsto el quorum reglamentario, el señor Alcalde declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Concejo, pasando a tratar el punto de Agenda:

Agenda:

APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020

DEBATE DE LA AGENDA:

APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES.

Seguidamente el señor Alcalde Prof. Hugo Meléndez Rengifo, hace de conocimiento de los señores Miembros del Consejo Prof. Hugo Meléndez Rengifo el **INFORME N° 267-SGPYP-MDM-2019**, presentado por la C.P.C. Ruth Leydith Huamanjulca Jordan – Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura el Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Morales, por el monto de S/.17,850,809.00, el mismo se detalla:

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

INFORME N° 267-SGPYP-MDM-2019.



A : Econ. MAX ENRIQUE GRANDEZ PEREZ
GERENTE MUNICIPAL.

DE : C.P.C. RUTH LEYDITH HUAMANJULCA JORDAN
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

ASUNTO : SOLICITA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DE APERTURA 2020

REFERENCIA: DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019
: Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01

FECHA : Morales, 18 de Diciembre del 2018.



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y llegar el proyecto para la aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2020 de la Municipalidad Distrital de Morales, por el monto de s/17'850,809.00 de acuerdo al siguiente detalle:

1. Distribución del presupuesto para el año 2020 por categoría de gastos:

CONCEPTO	(En Soles)
Gastos corrientes	6'404,458.00
Gastos de capital	11'446,351.00
TOTAL	17'850,809.00

- Los recursos que financian el Presupuesto para el año 2020, conforme al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		(En Soles)
Recursos Ordinarios		10'922,736.00
Recursos Directamente Recaudados		1,247,168.00
Recursos Determinados		5,680,905.00
Fondo de Compensación Municipal	3,620,344.00	
Impuestos Municipales	2,047,600.00	
Canon y Sobre canon Regalías, Renta de Aduanas y Participación.	12,961.00	
TOTAL		17'850,809.00

- El resumen de gastos proyectados a ejecutar en el presupuesto para el año 2020, se detalla en el siguiente cuadro:

CG	GENÉRICA	00 Recursos Ordinarios	07 Fondo de Compensación Municipal	08 Impuesto Municipales	09 Recursos Directamente Recaudados	18 Ganho y Sobrecanón Rentas	TOTAL
	GASTOS CORRIENTES		S/3,620,344.00	S/2,047,600.00	S/1,247,158.00	S/12,961.00	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales		S/1,123,311.00				S/1,123,311.00
2.2	Permisos y Otras Presentaciones Sociales	S/291,350.00					S/291,350.00
2.3	Bienes y Servicios		S/1,864,899.00	S/1,890,916.00	S/1,153,107.00		S/4,908,922.00
2.4	Transf. Finan. Al IVP San Martín y Manc. Río Cumbaza			S/43,200.00			S/43,200.00
2.5	Otros Gastos (Pagos de Sentencias Judiciales)			S/37,675.00			S/37,675.00
	GASTOS DE CAPITAL		S/632,134.00	S/75,809.00	S/94,063.00	S/12,961.00	S/814,967.00
2.6.2	Construcción de edificios y Estructuras	S/5,215,760.00					S/5,215,760.00
2.6.3	Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros			S/75,809.00	S/49,063.00		S/124,872.00
2.6.8	Otros Gastos de Activos Financieros	S/5,415,626.00					S/5,415,626.00
	TOTAL	S/10,922,736.00	S/3,620,344.00	S/2,047,600.00	S/124,718.00	S/12,961.00	S/17,850,809.00

2. Distribución de los gastos del FONCUMUN de acuerdo lo siguiente :

CONCEPTO	IMPORTE S/	%
Gastos corrientes	2,988,210.00	82.54%
Gastos de capital	632,134.00	17.46%
TOTAL PRESUPUESTADO	3,620,344.00	100%

- Distribución de los gastos mensual para su ejecución del FONCUMUN de acuerdo lo siguiente cuadro:

MESES	GASTOS CTES 82.54%	INVERSIONES 17.46%	TOTAL
ENERO	249,017.50	52,677.83	301,695.33
FEBRERO	249,017.50	52,677.83	301,695.33
MARZO	249,017.50	52,677.83	301,695.33
ABRIL	249,017.50	52,677.83	301,695.33
MAYO	249,017.50	52,677.83	301,695.33
JUNIO	249,017.50	52,677.83	301,695.33
JULIO	249,017.50	52,677.83	301,695.33
AGOSTO	249,017.50	52,677.83	301,695.33
SEPTIEMBRE	249,017.50	52,677.83	301,695.33
OCTUBRE	249,017.50	52,677.83	301,695.33
NOVIEMBRE	249,017.50	52,677.83	301,695.33
DICIEMBRE	249,017.50	52,677.87	301,695.37
TOTAL	2,988,210.00	632,134.00	3,620,344.00

Los proyectos, perfiles y expedientes técnicos a ejecutar para el año 2019, con FONCOMUN son los siguientes:

NOBRE DEL PROYECTO	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO , ELABORACION PERFILES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	PERFIL Y EXPEDIENTE	632 134.00
TOTAL		632,134.00

En este cuadro solo se hace referencia de los gastos de inversión con FONCOMUN

3. El proyecto del presupuesto institucional 2020, se elaboró en el mes de junio del 2019 dado que este después de cerrado el proyecto como gobierno local no tenemos opciones de realizar alguna modificación, ajustes u otros, por lo tanto cualquier modificación que se observe y sea necesario realizar, recién se podrá efectuar en el manejo de presupuesto (a partir de enero 2020) de acuerdo a la normativa vigente sin trasgredir las restricciones presupuestarias que otorga la DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019- DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
4. Este presupuesto institucional de apertura aún falta ajustarlo de acuerdo a los gastos programados en el plan operativo institucional para el año 2020, por la cual en el mes de enero del año en ejecución se deberá realizar dicho ajuste.
5. Se solicita se realice la aprobación mediante acuerdo de consejo para la presentación a la Municipalidad Provincial de San Martín en el plazo que no exceda el 31 de Diciembre del año 2019.

Se adjunta

- El Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020.

Sin otro en particular, es cuanto le informo para fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
CPC. Ruth Leydi Huamanjica Jordan
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROVEÍDO N° 1855 - GH A/MDM
Deriva a: Alcaldía
Para: ser visto en
sesión de consejo



19 DIC 2019

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN
PROVINCIA: 09 SAN MARTIN
DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES (301768)

CG SUBG	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
5 GASTOS CORRIENTES	291 350	1 153 107	4 960 001	
5. 2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO			1 040 611	
5. 2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			82 700	
5. 2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL				
5. 2.3.1 COMPRA DE BIENES			673 117	
5. 2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		353 321	3 062 698	
5. 2.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291 350	799 786	43 200	
5. 2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES			20 000	
5. 2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y			17 675	
6 GASTOS DE CAPITAL			720 904	
6. 2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	10 631 386	94 061		
6. 2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	5 215 760			
6. 2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 415 626	49 063	75 809	
TOTAL	10 922 736	1 247 168	5 680 905	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
CPC. Ruth Leydi Huamanica Jordan
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Melendez Bengifo
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN
PROVINCIA: 09 SAN MARTIN
DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES (301768)

CG SUBCG	1001 RECURSOS ORDINARIOS	107 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	081 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	101 CANON Y SOBREGANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
5 GASTOS CORRIENTES	291 350	2 988 210	1 971 791	1 153 107	
5.2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1 040 611			
5.2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		82 700			
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	291 350				
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES					
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		1 864 899		353 321	799 796
5.2.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			673 117		
5.2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES			1 217 799		
5.2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y			43 200		
6 GASTOS DE CAPITAL			20 000		
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	10 631 386	632 134	17 675		12 961
6.2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	5 215 760		75 809	94 061	
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 415 626	632 134	75 809	49 063	12 961
TOTAL	10 922 736	3 620 344	2 047 600	1 247 168	12 961

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
CPC. Ruth Leydi Huamán Jorda
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Meléndez Bengifo
ALCALDE

Seguidamente el señor Alcalde Prof. Hugo Meléndez Rengifo, procede a realizar la votación:

Levanten la mano los señores Regidores que están de acuerdo para aprobar el presupuesto institucional de Apertura para el año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Morales, por el monto de S/.17,850,809.00, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	(En Soles)
Gastos Corrientes	6,404,458.00
Gastos de Capital	11,446,351.00
TOTAL	17,850,809.00

Estuvieron de acuerdo los señores Regidores siguientes:

Richard Sánchez Herrera
Delmer Meléndez Peso
Dolly Dávila Gonzales
Darwin Gómez Sánchez
Suleisi Flores Arnao
Noe Tarrillo Spil
Fernando Arévalo Pezo

Después de la votación corresponde con el:

ACUERDO DE CONSEJO N°081 – 2019-MDM.

Quedo aprobado por votación mayoritaria simple de los señores miembros del Consejo el Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Morales, por el Monto de S/.17,850,809.00, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	(En Soles)
Gastos Corrientes	6,404,458.00
Gastos de Capital	11,446,351.00
TOTAL	17,850,809.00

**DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DEL FONCOMUN DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MORALES PARA EL AÑO FISCAL 2020:**

El señor Alcalde sometió a votación:

**Levanten la mano los señores Regidores que están de acuerdo con la
aprobación de la DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DEL FONCOMUN DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES PARA EL AÑO FISCAL 2020, de
acuerdo al siguiente detalle:**

CONCEPTO	IMPORTE S/	%
Gastos corrientes	2,988,210.00	82.54%
Gastos de capital	632,134.00	17.46%
TOTAL PRESUPUESTADO	3,620,344.00	100%

Estuvieron de acuerdo los señores Regidores siguientes:

Richard Sánchez Herrera
Delmer Meléndez Peso
Dolly Dávila Gonzales
Darwin Gómez Sánchez
Suleisi Flores Arnao
Noe Tarrillo Spil
Fernando Arévalo Pezo

Después de la votación correspondiente con el:

ACUERDO DE CONSEJO N° 082 – 2019-MDM.

**Quedo aprobado por votación mayoritaria de los señores Miembros del Consejo
la DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DEL FONCOMUN DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MORALES PARA EL AÑO FISCAL 2020, de acuerdo al siguiente
detalle:**

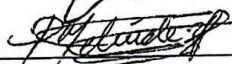
CONCEPTO	IMPORTE S/	%
Gastos corrientes	2,988,210.00	82.54%
Gastos de capital	632,134.00	17.46%
TOTAL PRESUPUESTADO	3,620,344.00	100%

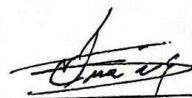
Sin más puntos que tratar el señor Alcalde dio por terminada la Sesión a las 10:00 a.m. del viernes 20 de diciembre del 2019.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

.....
Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE


Delmer Meléndez Peso
Regidor


Darwin Gómez Sánchez
Regidor


Noé Tarrillo Spil
Regidor


Richard Sánchez Herrera
Regidor


Dolly Dávila Gonzales
Regidora


Suleisi Flores Arnao
Regidora


Fernando Arévalo Pezo
Regidor